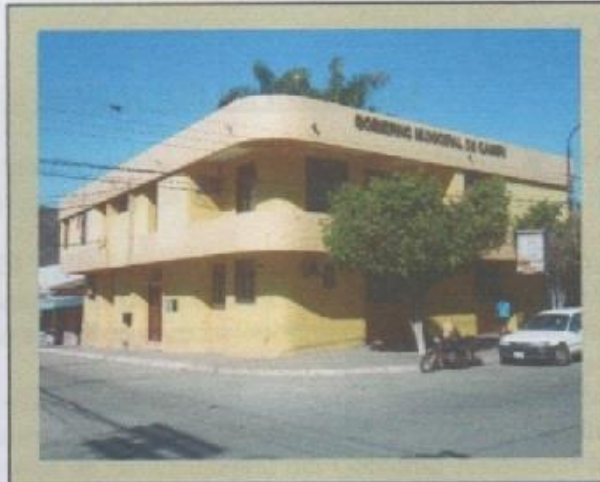


GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CAMIRI  
Unidad de Auditoría Interna



**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CAMIRI**  
Sexta Sección – Provincia Cordillera  
**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**



**SEGUNDO SEGUIMIENTO A LA RECOMENDACION ACEPTADA  
EN EL INFORME INF-UAI-N°04/2018 "INFORME DE  
AUDITORÍA FINANCIERA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
DE SALUD INTEGRAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DE CAMIRI, GESTIÓN 2016 Y 2017"**

**INFORME N°DAI-GAMC-11SE/2023**

Camiri, Febrero 2023



# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CAMIRI

## Unidad de Auditoría Interna

### RESUMEN EJECUTIVO

**Referencia:** Segundo Seguimiento a la recomendación aceptada en el Informe INF-UAI-N°04/2018 "Informe de Auditoría Financiera a la Prestación de Servicios de Salud Integral del Gobierno Autónomo Municipal de Camiri, gestión 2016 y 2017".

**Informe N°:** INFORME N°DAI-GAMC-11SE/2023

#### **Antecedentes**

2. En cumplimiento a la Programa Operativo Anual, gestión 2023 de la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Camiri, a la Norma de Auditoría Gubernamental 219, e Instructivo de los "Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y Programación de Operaciones Anual de las Unidades de Auditoría Interna", aprobado mediante Resolución N° CGE/152/2017, del 29 de diciembre de 2017, efectuamos el Segundo Seguimiento a la recomendación aceptada en el Informe INF-UAI-N°04/2018 "Informe de Auditoría Financiera a la Prestación de Servicios de Salud Integral del Gobierno Autónomo Municipal de Camiri, gestión 2016 y 2017" (N° 1 Recomendación Reportada como No Cumplida en el Primer Seguimiento, sujeta a verificación).

#### **Objeto**

El objeto del presente seguimiento lo constituyo la documentación e información referente al cumplimiento de las recomendaciones vertidas en el Informe INF-UAI-N°04/2018 "Informe de Auditoría Financiera a la Prestación de Servicios de Salud Integral del Gobierno Autónomo Municipal de Camiri, gestión 2016 y 2017".

#### **Objetivo**

El objetivo del seguimiento, es determinar el grado de cumplimiento de un N° de Una (1) recomendación reportada como No cumplida en el Informe de Primer Seguimiento INF-UAI-SEG-N°09/2021, sobre el informe INF-UAI-N°04/2018 "Informe de Auditoría Financiera a la Prestación de Servicios de Salud Integral del Gobierno Autónomo Municipal de Camiri, gestión 2016 y 2017".

#### **Alcance**

Nuestro trabajo se efectuó en el marco de las Normas de Auditoría Gubernamental N° 219, aprobadas por la Contraloría General del Estado, mediante Resolución N° CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012, el alcance abarcó la verificación de la implantación de las recomendaciones contenidas en el citado Informe de Auditoría y la revisión de la documentación de respaldo, considerando los plazos establecidos en el cronograma de implantación de recomendaciones.





# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CAMIRI

## Unidad de Auditoría Interna

### RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Para una mejor comprensión los resultados del seguimiento los exponemos en: A) Recomendaciones Cumplidas y B) Recomendaciones No Cumplidas.

#### A) RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

#### B) RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

1. Saldos por Pagar a Establecimientos de Salud de 1er y 2do Nivel por Prestaciones de Servicios de Salud durante las Gestiones 2016 y 2017 (Recomendación 2.1)

### CONCLUSION

En base a los resultados del presente seguimiento a la implantación de recomendaciones, descritos en capítulo precedente, se establece que de un total de Una (1) recomendación aceptada como No Cumplidas en el informe de Primer Seguimiento INF-UAI-SEG-N°09/2021, sobre el informe INF-UAI-N°04/2018 "Informe de Auditoría Financiera a la Prestación de Servicios de Salud Integral del Gobierno Autónomo Municipal de Camiri, gestión 2016 y 2017", emitido el 17 de marzo del 2019, Cero (0) equivalente al 0%, las Recomendaciones Fueron Cumplidas y Uno (1) equivalente al 100% de las Recomendaciones No Fueron Cumplidas, por lo que consideramos necesario se efectúen las gestiones necesarias hasta lograr la implantación de las Recomendación No Cumplidas.

RECOMENDACIONES	Nº	%
Cumplidas	0	00,00%
No Cumplidas	1	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>100,00%</b>